



■ **Bionaturista** (CCL: 011002.5), empresa dedicada a la elaboración de productos naturales durante más de 17 años, obtuvo tres certificaciones internacionales otorgadas por SGS del Perú: GMP, HACCP y SQF 2000. Este reconocimiento garantiza la elaboración de sus productos, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, inocuidad y legalidad, así como sus procesos de almacenamiento. Ello permitirá que la firma incursione entre los mercados más exigentes del mundo.



■ Mantener la competitividad, continuidad del negocio e imagen comercial pasa por proteger las infraestructuras críticas en las empresas, advirtió **Fon Perú S.A.C.** (CCL: 018252.0), compañía especializada en sistemas de seguridad informática y que ofrece servicios de asesoría, consultoría, planificación de redes y sistemas (también satelital), seguridad de datos, telecomunicaciones, así como proyectos de instalación con fibra óptica y/o en cobre.



■ **Inversiones Pertuz Gamboa S.A.C.** (CCL: 018022.3), uno de los distribuidores autorizados de la marca Panasonic, aseguró que las líneas multimedia como proyectores de última generación y pizarras interactivas, brindan mayores herramientas para la gestión; al igual que las soluciones en telefonía analógica, digital y la de última generación como la IP. Asimismo, la compañía viene trabajando en el rubro de protección eléctrica, con equipos UPS.



REGLAS CLARAS, NEGOCIOS SEGUROS

El 2009 exige a las empresas peruanas hacer negocios con mayor seguridad y cautela que de costumbre.

Incluya la cláusula arbitral de la CCL en los contratos que firme. Y juegue sobre seguro.



Llámenos al 219-1547 o escríbanos a elcentro@camaralima.org.pe, y obtendrá asesoría de un abogado experto en arbitraje institucional.